**INFORME DE MONITOREO A LOS RIESGOS PRIMER TRIMESTRE 2022**

2022

**INFORME DE MONITOREO A LOS RIESGOS 1ER TRIMESTRE 2022**

**Elaborado por:** Camilo Emanuel Salgado Gil / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

**Revisado por:** Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado / Oficina Asesora de Planeación

**Aprobado por:** Carolina Chica/ Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Fecha de elaboración:** 21/04/2022

**Fecha de publicación:** 29/04/2022

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Índice

[**Presentación 3**](#_Toc102128670)

[**1. RIESGOS INSTITUCIONALES 6**](#_Toc102128671)

[**1.1 LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL 6**](#_Toc102128672)

[**1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2022 7**](#_Toc102128673)

[**1.2.1 Riesgos de Proceso 8**](#_Toc102128674)

[**1.2.2 Riesgos de Corrupción 11**](#_Toc102128675)

[**2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 15**](#_Toc102128676)

[**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19**](#_Toc102128677)

# Presentación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la política de Control Interno componente de evaluación del riesgo establece que deben definirse objetivos adecuados para permitir la identificación del riesgo; analiza el riesgo en todos los niveles de la entidad como base para determinar cómo deben gestionarse; valora los riesgos de corrupción; además, identifica y analiza los cambios significativos (entorno interno y externo).

Así mismo la política de control interno define el esquema de líneas de defensa, el cual en lo concerniente a la administración del riesgo precisa lo siguiente por cada línea:

* **Línea estratégica** (su rol principal es analizar los riesgos y amenazas institucionales): Tiene a cargo la definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
* **Primera línea de defensa** (su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del “Autocontrol”): Tiene a cargo la identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
* **Segunda línea de defensa** (su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces): Tiene a cargo el aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
* **Tercera línea de defensa** (su rol principal es el de la evaluación de la gestión del riesgo): Tiene a cargo a través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, el monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo, la asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos, formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.

En el componente de implementación de controles de la política de Control Interno se relaciona la interacción con la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en la cual se establece un monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración del riesgo establecida para la entidad.

Por último, el componente de actividades de monitoreo instituye que “la evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, **el manejo de los riesgos**”, es decir, ha de llevarse a cabo un monitoreo a la administración del riesgo de la entidad.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación como parte de la segunda línea de defensa y buscando verificar la gestión del riesgo realizada por la primera línea de defensa, solicitó a los líderes de proceso mediante memorando No. 2022IE2856 del 25 de marzo de 2022, un análisis de la administración y comportamiento de los riesgos asociados a sus procesos. Con el fin de estandarizar la información recibida, la Oficina Asesora de Planeación diseñó un formulario con los aspectos básicos del análisis de la administración del riesgo a ser remitido por cada proceso. Producto de la información recibida se elaboró el presente informe de monitoreo a la administración del riesgo en la Secretaría.

## RIESGOS INSTITUCIONALES

## LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL

Se encuentran como lineamientos vigentes en administración de riesgo la política de gestión de riesgo de la Secretaría de Desarrollo Económico que fue aprobada en noviembre de 2018, en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta Política se encuentra articulada con la versión cuatro (4) de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Política al interior de la Secretaría se adoptó en forma de guía y contiene entre otros los cinco elementos mínimos establecidos por el DAFP como Objetivo, Alcance, Niveles de Aceptación del Riesgo, Niveles para Calificar el Impacto y Tratamiento de Riesgos.

En noviembre de 2021, se elaboró una actualización de la Guía de Administración del Riesgo de la SDDE, articulándola a la última metodología de riesgos de gestión establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas. Como compromiso ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizando ajustes a la Política de Administración del Riesgo, conforme a las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en febrero de 2022. Se consideran los siguientes aspectos clave en la actualización de la Política de Gestión de Riesgo de la Entidad:

* Adecuación a los lineamientos de la versión 5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
* Incorporación del SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo
* Articulación con Riesgos de Seguridad Digital
* Referencia a riesgos de Sistemas de Gestión y metodologías complementarias a saber: Sistema de Salud y seguridad en el Trabajo y Riesgos Contractuales.

Durante enero de 2022 se actualizó la matriz de riesgos de corrupción en la cual el proceso de Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento identificó un nuevo riesgo para esta vigencia. Se presenta a continuación la conformación de los riesgos de gestión y de corrupción al corte del primer trimestre de 2022.

### 1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2022

La entidad al corte del primer trimestre de 2022, registra 13 riesgos de gestión, los cuales cuentan con 23 controles relacionados; y 10 riesgos de corrupción con 13 actividades de control asociadas. Doce (12) de los diecisiete (17) procesos han identificado algún tipo de riesgo, esto equivale a un 70%. Al respecto tanto desde segunda línea de defensa como desde tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), se ha recomendado la identificación prioritaria de riesgos de aquellos procesos que a la fecha no lo han efectuado, dado que es un requisito de la Dimensión 7 Sistema de Control Interno. Estos procesos son: Gestión jurídica, Gestión Contractual, Gestión Documental, Evaluación Independiente, Planeación Estratégica.

A continuación, se relacionan los procesos y el número de riesgos identificados en las matrices de la Secretaría:

**Cuadro 1. Distribución de Riesgos de Gestión y Corrupción**

| **No.** | **Proceso** | **Riesgos de Proceso** | **Riesgos de Corrupción** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | 1 | 0 |
| 2 | Gestión de Competitividad | 0 | 2 |
| 3 | Gestión de Empleo | 1 | 1 |
| 4 | Gestión de Desarrollo Empresarial | 1 | 1 |
| 5 | Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | 0 | 1 |
| 6 | Gestión de Talento Humano | 1 | 1 |
| 7 | Gestión de Bienes y Servicios Generales | 0 | 1 |
| 8 | Gestión Financiera | 2 | 0 |
| 9 | Control Disciplinario | 1 | 1 |
| 10 | Gestión de TIC | 2 | 1 |
| 11 | Atención al Ciudadano | 1 | 1 |
| 12 | Gestión de Comunicaciones | 3 | 0 |

**Fuente:** Matrices de Riesgos SDDE 2022

La matriz de riesgos de proceso está disponible en: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sdde> y la matriz de riesgos de corrupción se encuentra en: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/plan-anticorrupcion?download=2215:matriz-de-riesgos-de-corrupcion-2022>.

### 1.2.1 Riesgos de Proceso

Los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con corte al 31 de marzo de 2022, registra 13 riesgos de gestión.

La valoración de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados arrojó los siguientes resultados:

**Cuadro 2. Distribución de Riesgos Inherentes de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Mapa de Riesgos (Inherentes)** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | 4 | Extrema | | 2 | Alta | | 2 | Moderada | | 5 | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE

Se establecieron 23 controles para 11 riesgos. Cinco riesgos se encuentran en zona de riesgo baja, asumieron el riesgo y no tomaron medidas para reducir la probabilidad o el impacto de este, de acuerdo con lo establecido en la política de administración de riesgos Nivel de Aceptación del Riesgo.

Se encontró que 18 de los 23 controles propuestos (78.26%) son fuertes, esto quiere decir que son adecuados para prevenir las causas que originan el riesgo, 5 controles son moderados (21.74%), lo que implica la necesidad de formular controles preventivos para fortalecer el conjunto de controles y no hay controles débiles.

**Cuadro 3. Solidez de Controles por proceso (Riesgos de Gestión)**

| **Proceso** | **Controles Riesgos de Gestión** |
| --- | --- |
| Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | 9 Fuertes |
| Gestión de Empleo | 3 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Empresarial | 1 Moderado |
| Gestión de Talento Humano | 0 |
| Gestión Financiera | 2 Fuertes |
| Control Disciplinario | 3 Moderados, 2 fuertes |
| Gestión de TIC | 2 Fuertes |
| Atención al Ciudadano | 1 Moderado |
| Gestión de Comunicaciones | 0 |
| **18 Fuertes, 5 moderados** | |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE

La valoración de los riesgos residuales luego del tratamiento de los riesgos, en este caso, la aplicación de los controles muestra los siguientes resultados:

**Cuadro 4. Distribución de Riesgos de Residuales de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Mapa de Riesgos (Residuales)** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | 0 | Extrema | | 0 | Alta | | 6 | Moderada | | 7 | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE 2022

En este trimestre la aplicación de controles permite que 4 riesgos dejen la zona extrema para pasar a zona moderadas, así mismo hubo variación en riesgos que pasaron de zona alta a moderada, y de zona moderada a zona baja lo anterior permite dar cuenta de la efectividad de los controles propuestos y se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Variación de zona de riesgos inherentes a residuales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Variación** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | -4 | Extrema | | -2 | Alta | | 4 | Moderada | | 2 | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE 2022

### 1.2.2 Riesgos de Corrupción

Con corte al 31 de marzo de 2022, se identificaron 10 riesgos de corrupción por parte de los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. La identificación de estos riesgos partió de la revaluación del análisis de contextos realizado previamente y las causas priorizadas.

**Cuadro 6. Distribución de Riesgos de Corrupción Inherentes de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Mapa de Riesgos (Inherentes)** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | 2 | Extrema | | 4 | Alta | | 4 | Moderada | | No aplica | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

Con el fin de mitigar los 10 riesgos de corrupción identificados, se establecieron 13 controles, los cuales fueron construidos bajo la metodología definida por la guía de administración del riesgo y diseño de controles para entidades públicas versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en particular, estos contienen los seis criterios mínimos expuestos en la metodología (responsable, periodicidad, propósito, como se realiza, que pasa con observaciones y/o desviaciones, evidencias).

La opción de manejo utilizada para mitigar los 10 riesgos identificados fue la de reducir el riesgo a través de controles y el riesgo residual se obtuvo luego de valorar la efectividad de estos.

Los 13 controles establecidos fueron valorados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de administración del riesgo y diseño de controles para entidades públicas versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública, todos estos disminuyen directamente la probabilidad por lo tanto la solidez de los 13 controles es fuerte.

**Cuadro 7. Solidez de Controles por proceso (Riesgos de Gestión)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Controles Riesgos de Corrupción** |
| Gestión de Competitividad | 2 Fuertes |
| Gestión de Empleo | 2 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Empresarial | 2 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | 1 Fuerte |
| Gestión de Talento Humano | 1 Fuerte |
| Gestión de Bienes y Servicios Generales | 1 Fuerte |
| Control Disciplinario | 2 Fuertes |
| Gestión de TIC | 1 Fuerte |
| Atención al Ciudadano | 1 Fuerte |
| **13 Fuertes** | |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

De los 10 riesgos identificados, 5 cambiaron la valoración del riesgo inherente a residual reflejando la efectividad de los controles, 5 riesgos se mantuvieron iguales pese a tener controles fuertemente efectivos sin embargo no disminuyen el impacto por tratarse de riesgos de corrupción.

**Cuadro 8. Distribución de Riesgos de Corrupción Residuales de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Mapa de Riesgos (Residuales )** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | 0 | Extrema | | 1 | Alta | | 9 | Moderada | | No aplica | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

En la siguiente gráfica se puede observar la transformación de los riesgos inherentes a residuales después de la aplicación de controles.

**Cuadro 9. Variación de zona de riesgos de corrupción inherentes a residuales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Variación** | | | **Cantidad** | **Zona de Riesgo** | | -2 | Extrema | | -3 | Alta | | 5 | Moderada | | No aplica | Baja | |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

## MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Como resultado de la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 2022IE2856 del 25 de marzo de 2021, los 12 procesos con riesgos identificados remitieron un análisis de la administración de sus riesgos, en el siguiente cuadro se puede apreciar un resumen de los análisis remitidos:

**Cuadro 10. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

| **No.** | **Proceso** | **¿Remitió análisis de la administración del Riesgo?** | **¿Se materializó algún riesgo?** | **¿Están ejecutando las actividades de control establecidas?** | **¿Remitió evidencias de la ejecución de las actividades de control?** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | Si | Si | Si | Si |
| 2 | Gestión de Competitividad | Si | No | No\* | No aplica |
| 3 | Gestión de Empleo | Si | No | Si | Si |
| 4 | Gestión de Desarrollo Empresarial | Si | No | Si | Si |
| 5 | Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | Si | No | No\* | No aplica |
| 6 | Gestión de Talento Humano | Si | No | Si | Si |
| 7 | Gestión de Bienes y Servicios Generales | Si | No | Si | Parcial |
| 8 | Gestión Financiera | Si | No | Si | Si |
| 9 | Control Disciplinario | Si | No | Si | Si |
| 10 | Gestión de TIC | Si | No | Si | Si |
| 11 | Atención al Ciudadano | Si | Si | Si | Si |
| 12 | Gestión de Comunicaciones | Si | No | No aplica | No aplica |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los análisis de administración del riesgo remitido por proceso

**Cuadro 11. RESUMEN DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

|  |  |
| --- | --- |
| Remisión de Análisis de Administración de Riesgos | SI : 12 |
| Sin identificación de riesgos : 5 |
| Procesos con riesgos materializados | 2 |
| Procesos sin riesgos materializados | 10 |
| Remisión de evidencias de ejecución de control | Completas: 8  Parcial: 1  No aplica: 3 |

A partir de la información allegada a la Oficina Asesora de Planeación, se encuentran las siguientes observaciones con corte al primer trimestre de 2022:

* El proceso de Gestión de Competitividad no remitió evidencias de la ejecución de sus actividades de control propuestas, puesto que se tiene previsto desarrollarlas durante el próximo trimestre de 2022.
* El proceso de Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento no remitió evidencias del control dispuesto frente al riesgo de corrupción, ya que no se ha llevado a cabo la actividad que conlleva el riesgo, es decir no se han dado convocatorias en el Proceso.
* El proceso de Gestión de Comunicaciones no remitió evidencias, dado que no tiene actividades de control establecidas, al encontrarse sus riesgos residuales en zona baja.
* El proceso de Gestión de Bienes y Servicios Generales remitió evidencia parcial de las actividades de control llevadas a cabo en el periodo, puesto que se esperaba como evidencia una muestra de los formatos de autorización de salida diligenciados. Tener en cuenta para el próximo monitoreo de segunda línea y seguimiento de la Oficina de Control Interno.
* El proceso de Atención al Ciudadano manifestó que se materializó el riesgo de “Entrega de información imprecisa e inoportuna de las PQRS”, a causa de la respuesta tardía de una PQRSD por parte de una dependencia. Como acción de contingencia se dio respuesta a la PQRSD en un día.
* El proceso de Gestión de Estudios de Desarrollo Económico manifestó la materialización del riesgo “Generación de documentos con información errónea, poco confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna”, ya que la OAC revisó el boletín y con la revisión de estilo modificó la redacción del titular, lo que originó que cambiara el sentido del análisis. Como acción de contingencia del proceso, una vez detectado el error, fue descolgado del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá ODEB y fue sometido a una nueva revisión por parte del autor y validación por parte de la Subdirectora de Estudios Estratégicos. Boletín que fue publicado nuevamente en la página del ODEB, además, se adelantó reunión con el equipo de trabajo para socializar este error con el propósito de evitar que se vuelva a presentar.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

* La Oficina Asesora de Planeación se encuentra en etapa de ajuste y actualización de la Política de Riesgos, que involucra la vinculación de Elementos clave como SARLAFT, Riesgos de Seguridad Digital y referencia a otras metodologías de riesgo presentes en la entidad. Una vez elaborada, se requiere del concurso del Comité de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Control Interno para su adopción e implementación operativa. Esta tarea requerirá de la disposición de primera línea de defensa desde líderes de proceso y sus equipos para dinamizar la actualización de todo el modelo institucional.
* Es necesario que los procesos de Atención al Ciudadano y Gestión de Estudios de Desarrollo Económico revalúen la probabilidad de los riesgos materializados, y así mismo, definan acciones de mejora para evitar que se repita la materialización de estos. Se observa que se llevaron a cabo las acciones de contingencia previstas frente a estas materializaciones.
* Se requiere que la totalidad de los procesos lleven a cabo la identificación de los diferentes tipos de riesgos que puedan tener asociados a las actividades que desarrollan, en particular aquellos procesos que aún no han actualizado sus mapas de riesgos respecto de las metodologías vigentes, como es el caso de Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Evaluación Independiente y Planeación Estratégica.
* Pese a los esfuerzos desarrollados por la Oficina Asesora de Planeación como parte de la segunda línea de defensa para realizar seguimiento a la administración del riesgo en la Secretaría, la ausencia de una herramienta que permita gestionar los riesgos a la primera, segunda y tercera línea de defensa, ha dificultado llevar a cabo un ejercicio más ágil en esta materia.
* Se recomienda fortalecer por parte de primera línea de defensa (Líderes de Proceso y sus equipos) la reevaluación periódica del análisis del contexto, las causas raíces, los riesgos y sus consecuencias, así como la valoración de los riesgos y las actividades de control verificando la efectividad de estas.